

Lista provisional de comités de distrito de 2021-22 (3914) de 01 de octubre de 2021. Este comité también promueve mejores prácticas entre nuestras escuelas. Este comité se reúne normalmente entre 3 y 4 veces al año (a cab los martes por la tarde)

Comité de desarrollo profesional

Este comité está compuesto por representantes de los maestros de cada una de nuestras escuelas, directores de edificios, todos los directores y un padre/miembro de la comunidad. El propósito de este comité es actualizar y revisar el Plan de Desarrollo Profesional de nuestro distrito y ayudar con la planificación de iniciativas de desarrollo profesional para nuestro personal. (Este comité se reúne normalmente entre 3 y 4 veces al año. Por lo general, se lleva a cabo los jueves por la tarde).

Comité de Tecnología

Este comité está compuesto por representantes de cada una de nuestras escuelas y dos miembros de la comunidad de padres. El objetivo de este comité es revisar el Plan tecnológico existente y actualizarlo según sea necesario. El comité de tecnología hará recomendaciones para las políticas y prácticas relacionadas con el uso de la tecnología en nuestras escuelas. Además, este comité es responsable de la planificación de actualizaciones de tecnología a nivel de distrito. (Este comité se reúne entre 3 y 5 veces por año. Por lo general, se lleva a cabo los martes por la tarde).

Comité de Salud y Bienestar

Este comité está compuesto por maestros, padres, estudiantes, profesionales de servicios alimentarios y administradores de todo el distrito. El propósito de este comité es revisar, implementar y monitorear las prácticas y políticas a nivel de distrito relacionadas con la nutrición, la actividad física y otros temas importantes que enfrentan nuestros estudiantes a diario. (Este comité se reúne normalmente entre 3 y 4 veces al año por la mañana).

Comité de Seguridad de plantas e instalaciones

Este comité está compuesto por los directores, repres

Comité de Auditoría

Como lo exige la Ley de Educación, la Junta de Educación del Este Islip/UPSD ha establecido un Comité de Auditoría, el cual está compuesto por no menos de tres y hasta siete miembros. La composición de este comité incluirá hasta tres miembros del BOE (Junta de Education, BOE por sus siglas en inglés) y no más de cuatro miembros que no sean del BOE. El Comité de